

OFICIALÍA MAYOR

Oficio No. OM/500/000383

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Ciudad de México, a 27 JUN. 2007

**DRA. MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE
DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA
P R E S E N T E**

En el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 10 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tengo a bien expedir el presente **"MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA"**, conforme a la última estructura orgánica certificada por la Secretaría de la Función Pública.

Lo anterior, para que proceda a su difusión e implantación respectiva, no omito mencionar que las actualizaciones ante cambios en la normatividad, en la estructura orgánico-funcional y/o por adecuaciones al contenido del documento, deberán remitirse a la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización conforme a los "Lineamientos para Elaborar Manuales de Procedimientos Administrativos" vigentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Oficial Mayor, previa designación, el Director General de Programación y Presupuesto"

M. EN C. J. ANTONIO BERUMEN PRECIADO

C.c.p.- Ing. Juan Rafael Elvira Quesada.- Secretario del Ramo.- Presente.
Lic. Max Kaiser Aranda.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.
Lic. Carlos Alberto Zapico Esquivias.- Director General de Desarrollo Humano y Organización.- Presente.
Lic. Leticia E. Madrid Lee.- Directora de Desarrollo de la Organización.- Presente.

CAZE/EM/JFC/cb.

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña, Del.
Tlalpan, México D.F., 14210

t. +52 (55) 5628 0600 www.semarnat.gob.mx

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN

Oficio No. DGDHO/510/

00901

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Ciudad de México, a 27 JUN. 2007

Dra. Ma. del Carmen Torres Esceberre
Delegada Federal en el Estado de Sinaloa
Presente

De conformidad con el artículo 33 fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con relación al proceso de registro y expedición de manuales administrativos, le envío el "**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA**", debidamente validado y registrado por esta dirección general y expedido por el C. Oficial Mayor de esta Secretaría.

Lo anterior con el propósito de que proceda a su difusión e implantación al interior de esa unidad administrativa, en el entendido de que en caso de modificaciones posteriores a su estructura, Reglamento Interior, Manual General de Organización y al presente manual o cualquier otra normatividad aplicable en la materia, deberán ser remitidas a esta dirección general para su gestión ante las instancias correspondientes, de acuerdo a la normatividad establecida para tal efecto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

El Director General


Lic. Carlos Alberto Zapico Esquivias

C.c.p.: M. en C. Jesús Antonio Berumen Preciado.- Encargado de la Oficialía Mayor del Ramo.- Presente.
Lic. Max Kaiser Aranda.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.
Lic. Leticia E. Madrid Lee.- Directora de Desarrollo de la Organización.- Presente.

CAZE/LM/FJOC/cb.

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña, Del.
Tlalpan, México D.F., 14210
t. +52 (55) 5628 0600 www.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DEL MANUAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

UNIDAD ADMINISTRATIVA | Delegación Federal en el Estado de Sinaloa

No. REGISTRO: SEMARNAT-145-1.MPROC-2007

FECHA: Culiacán, Sinaloa. a 19 de Junio de 2007.

APROBÓ

Firma:

Nombre: Dra. Ma. del Carmen Torres Esceberre

Cargo: Delegada Federal en el Estado

VALIDÓ

Firma:

Nombre: Lic. Carlos Alberto Zapico Esquivias

Cargo: Director General de Desarrollo Humano y Organización

EXPIDIÓ

Firma:

Nombre: M. en C. Jesús Antonio Berumen Preciado

Cargo: Encargado de la Oficialía Mayor del Ramo

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Oficial Mayor, previa designación, firma el Director General de Programación y Presupuesto"



CÉDULA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

FECHA: México D.F., 19 de Junio de 2007.

NÚMERO DE REGISTRO: SEMARNAT-145.1-MPROC-2007.

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DELEGACIÓN DE SINALOA

NOMBRE DEL DOCUMENTO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

TIPO DE DOCUMENTO QUE DESEA REGISTRAR

- | | | | |
|---|----------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| • MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO | <input type="radio"/> | • LINEAMIENTOS | <input type="radio"/> |
| • MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | <input checked="" type="radio"/> | • PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO | <input type="radio"/> |
| • MANUAL DE OPERACIÓN | <input type="radio"/> | • COMPENDIO | <input type="radio"/> |
| • MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO | <input type="radio"/> | • INSTRUCTIVO | <input type="radio"/> |
| | | • GUÍA TÉCNICA | <input type="radio"/> |

OTROS (ESPECIFICAR):

NÚMERO DE EJEMPLARES EDITADOS: UNO

SOLICITA

FIRMA:

NOMBRE: DRA. MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE

CARGO: DELEGADA FEDERAL

EXPIDE

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Oficial Mayor, previa designación, firma el Director General de Programación y Presupuesto"

FIRMA:

NOMBRE: M. en C. JESÚS ANTONIO BERUMEN PRECIADO

CARGO: ENCARGADO DE LA OFICIALÍA MAYOR